



PROGRAMA ACADÉMICO:	Tecnología en Gestión Empresarial		
ASIGNATURA:	Salud Ocupacional		
UNIDAD ACADÉMICA O FACULTAD:	Unidad de Administración y Contaduría		
SEMESTRE:	Tercero		
PRERREQUISITO:	Ninguno		
INTENSIDAD HORARIA:	Presencial 64	Autónomo 32	Total 96
No. CRÉDITOS:	2 (dos)		

OBJETIVO DE LA ASIGNATURA

Formar profesionales interesados en apropiar y adaptar conocimiento científico a través de la investigación, para generar metodologías y tecnologías en el campo de la salud y seguridad en el trabajo, desarrollando habilidades para diagnosticar, diseñar, implementar, auditar y mejorar los sistemas de gestión en seguridad y salud ocupacional, específicas para las condiciones de los procesos productivos del país y de la región, y las características socioculturales de la población trabajadora.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR

- Identifica los pilares centrales de los SG-SST de manera funcional y su aplicación en el contexto laboral colombiano.
- Reconoce y analiza las condiciones de riesgo presentes en los entornos laborales y orienta propuestas encaminadas a mitigarlas.
- Integra conocimientos que le permiten realizar el desarrollo básico de un SG-SST
- Diferencia e interpreta elementos, estrategias y conceptos importantes en salud ocupacional y los aplica en la solución de problemas reales.
- Interpreta elementos básicos de la legislación colombiana sobre salud ocupacional y los emplea al contexto empresarial colombiano.



CONTENIDO PROGRAMÁTICO

Estructura y funcionamiento de los SG-SST.

Función, disposición y propósito del COPASST, así como de las políticas en salud ocupacional.

Finalidad, y estructura del sub-sistema de seguridad industrial y la gestión frente a las condiciones de riesgo de accidentes de trabajo.

Objeto y estructura del sub-sistema de Higiene en el trabajo y la gestión frente a las condiciones de riesgo de las enfermedades laborales.

Objetivo, y disposición del sub-sistema de medicina preventiva y la gestión de la prevención y promoción en salud laboral y común.

Propósito y disposición del sub-sistema de medicina del trabajo y la gestión de las condiciones de salud laboral.

Conocimiento práctico en manejo de herramientas como la matriz de riesgos, reportes de accidente y su respectiva investigación, entre otros.

Conocimientos básicos de la legislación en salud ocupacional en Colombia.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA Y DIDÁCTICA

Para lograr el desarrollo de los objetivos, se hará uso de:

- Guías de trabajo
- Talleres teórico-prácticos
- Consultas bibliográficas
- Estudio de casos reales de empresas colombianas
- Conversatorios con empresarios

EVALUACIÓN

- **Estrategias de evaluación**

Talleres teórico-prácticos

Participación en clase

Quiz

Exposiciones

Trabajo final – Programa de Salud Ocupacional

- **Porcentajes de evaluación**

Primer parcial 30%

Segundo parcial 35%

Tercer parcial 35%



BIBLIOGRAFÍA

1. BETANCOURT, Oscar. Salud y Seguridad en el Trabajo. OPS/OMS – FUNSAID. 1999.
2. Artículos de Seguridad S.A Colombia. Compendio de normas legales en Colombia sobre salud ocupacional. Bogotá, Capital Safety. 2013.
3. Fundación MAFRE. Manual de Higiene Industrial. 1996.
4. Fundación MAFRE. Manual de Seguridad en el Trabajo. 1996.
5. Ministerio de la Protección Social. Manual Comité Paritario de Salud Ocupacional. Bogotá, D.C., Colombia - segunda edición – 2009.
6. Organización Panamericana de la Salud. el control de las enfermedades transmisibles. 18° edición, David L. Heymann, Editor, 2005.
7. Página WEB, Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional (NIOSH), versión CDC en español. <http://www.cdc.gov/spanish/niosh/>
8. OIT. Enciclopedia de la Salud y Seguridad en el trabajo. 3ra edición. 2001. Versión libre en español, <http://www.insht.es/portal/site/Insht/menuitem.1f1a3bc79ab34c578c2e8884060961ca/?vgnextoid=a981ceffc39a5110VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD&vgnnextchannel=9f164a7f8a651110VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD>
9. ICONTEC. Guía técnica colombiana GTC 45, actualización 2012.
10. Ley 1562 de 2012, Reforma a los riesgos laborales en Colombia.
11. Resolución 1016 de 1989, reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.
12. Decreto 1295 de 1994, organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.
13. Decreto 1443 de julio 31 de 2014, disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
14. Decreto 1477 de agosto 5 de 2014, Nueva tabla de Enfermedades Laborales.